



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.308 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **CAROLINA ROMERO ALBORNOZ**, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	16.02.2015.	20.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Teatro Municipal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROMERO Apellido Paterno	ALBORNOZ Apellido Materno	CAROLINA ANDREA Nombres
12.545.429-1 R.U.T.	16° Grado	
RRPP Dirección	TEATRO MUNICIPAL Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2015**, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **05 Días**

A contar desde el: **16/02/2015**

hasta el: **20/02/2015**

Días pendientes: **10 Días**

SERÉ REEMPLAZADO POR: ? Maximiliano Norambuena



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario



[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04 de Febrero de 2015.-